



Tercer aniversario

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE  
LA SEÑORA

D.ª Florinda Betancourt Santamaría

Vluda de Rodríguez

Que murió en la paz del Señor en Córdoba el día 13 de Enero de 1929

A los sesenta y cuatro años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE S. S.

R. I. F. A.

Con este motivo se aplicarán misas por el eterno descanso de su alma, el día 13 del actual, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos y en la Colegiata de San Hipólito.

Su inconsolable hija D.ª Clementina Rodríguez de Aguilera; hijos políticos D. Daniel Aguilera Camacho y D. Francisco Lubán Ariza; nietos D. Francisco, D. Clemente, Florinda y Amalia; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, suplican a sus amigos encomiendan el alma de la fallecida a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Pilar.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## Pastoral Colectiva de los Prelados Españoles

(Continuación)

VALÍZ EXCLUSIVA DEL MATRIMONIO CATÓLICO

7. Ningún católico medianamente instruido tiene la menor duda acerca de la plena potestad de la Iglesia en el matrimonio de los bautizados, cuya celebración, legislación y jurisdicción a Ella sólo competen, sin merma ni dificultad de las atribuciones que en el orden estrictamente civil corresponden legalmente al Estado. Para evitar no obstante, cualquier confusión y ayudar a los menos ilustrados a tener ideas claras sobre este tema, es importante para la vida familiar y social, no se olvide que para los católicos, el válido y legítimo matrimonio es sólo el canónico y sacramental celebrado «in facie Ecclesiae» y por ésta regulado; a la jurisdicción civil compete solamente regular los efectos meramente civiles del matrimonio cristiano. Cuálquier imposición legal que pueda sobrevenir estableciendo el llamado matrimonio civil obligatorio, será para los católicos mera formalidad externa, sin efecto intrínseco alguna en su pacto nupcial. Los fieles sólo contraen matrimonio cuando el consentimiento nupcial se emite ante la Iglesia en la forma por ésta establecida, no dando se cumplen las formalidades o ritos legales a los que el fuero civil obliga, aunque también para ellos quiera darles carácter de verdadero matrimonio; tales formalidades, empero, conviene no sean omitidas por los fieles, a fin de no provocar conflictos innecesarios y de que no sean negados efectos civiles a sus nupcias. Quedan, prescindiendo del matrimonio canónico, y sólo cumplidas las formalidades legales, osaren vivir como cónyuges, faltarán gravísimamente a su conciencia de católicos, quedando excluidos de los actos legítimos eclesiásticos y privados de sepultura sagrada, si antes de morir no dieren señales de penitencia. Sea igualmente indiscutible que el matrimonio cristiano es en sí mismo tal modo indisoluble, que no puede ser disuelto ni por el consentimiento nupcial de las dos partes, ni por autoridad meramente humana, y que las causas matrimoniales entre bautizados competen en derecho propio y exclusivo a la jurisdicción eclesiástica. Es, por tanto, ilícito a los cónyuges católicos acogerse a la ley del divorcio civil, sipidiendo la disolución del vínculo a fin de poder contraer nuevas nupcias; y, por modo general, los fieles han de tener presente que en materia de tanta transcendencia corresponde a la competente autoridad eclesiástica el determinar qué cooperación sea lícita o ilícita respecto a las leyes civiles.

LA FALSA PRUDENCIA Y LA PRESUNTOSA TEMERIDAD

8. Es la otra general de reciente tendencia religiosa, que ha de ser el ideal.

ric totalitario de la actividad de los católicos, apelarán éstos al concurso de todas las buenas energías y usarán de las vías justas legítimas, a fin de reparar los daños ya sufridos y conjurar el mayor de todos, que sería el oscurecerse y apagarse los esplendores de la fe de los padres, única salvación de los males que en España amenazan al mismo consorcio civil. A nadie le es lícito quedar inactivo, o dejar de emplear todos los medios honestos, cuando la religión y el interés público están en peligro. Dos escollos procurarán empoderarlos: el primero, la falsa prudencia y la presuntuosa temeridad. Sería lo primero tener por inopportuno el resistir abiertamente el impetu de los enemigos de la Iglesia, por temor de que la oposición los exasperase todavía más, o bien favorecerles indirectamente, por excesiva indulgencia o pernicioso simulón. Es lo segundo el falso celo, o, peor aún, una simulación, desmentida por la corriente, de muchos que, arrojándose una misión que no les compete, pretenden subordinar la acción de la Iglesia a su juzgado y arbitrio, hasta el punto de tomar a mal y aceptar con repugnancia todo lo que de otra manera se hace. Eso no es seguir, a la autoridad legítima sino prevenirlo y transferir a personas privadas las funciones de la magistratura espiritual, con gran detrimentio del orden permanentemente establecido por Dios en su Iglesia, no permitiendo a nadie que impunemente lo viole. El justo medio de la recta actuación de los católicos ha de ser una docilidad efectiva a la jerarquía, unida al ánimo discreto, constante y esforzado, para no caer en la timidez desconfiada y perezosa, o en presuntosa temeridad.

Instrucción Pública

Se ha reintegrado a su escuela finalizada la licencia que disfrutaba, el maestro de Belmez don Vicente Cámaras.

—Por la Dirección de la Deuda se han concedido 1.200 pesetas a don Francisco Caballero Llizares, maestro jubilado de Pedroches.

—La Sección de Cádiz envía los expedientes personales de los maestros don Miguel Meléndez Cruz y don Enrique Gago Jiménez.

—Han comenzado los trabajos de clasificación de las fichas y relaciones presentadas para el concurso general anunciado en Octubre, y no ha sido posible terminarlo porque falta todavía una provincia por remitir todas las peticiones. La Sección administrativa de esa provincia, que no queremos citar, tiene un solo funcionario, y naturalmente, no es posible que los asuntos se resuelvan con oportunidad.

LA FALSA PRUDENCIA Y LA PRESUNTOSA TEMERIDAD

8. Es la otra general de reciente tendencia religiosa, que ha de ser el ideal.

## MADRID POLÍTICOS TRAPISONDISTAS

Hemos hecho notar más de una vez que el mayor número de los hombres que actúan en el republicanismo y en el socialismo, sof, ¿cómo lo diríamos? técnicos o profesionales del oposiciónismo y de la politiquería.

Formados en la oposición, educados en la oposición y en las maniobras políticas no se mueven en ese terreno con libertad y con desembarazo que suele ser patrimonio de quienes actúan sujetándose a normas gubernativas.

Ahora mismo y ante los muy numerosos y más lamentables casos de resistencia y de agresión a la Guardia Civil, los que no se atreven a atacar frontalmente al benemérito Instituto lo presentan como enculado con el caciquismo que sobrevive a la proclamación de la República; y piden que ese caciquismo sea violentemente expulsado de los pueblos donde impera, porque él y sólo él, es el culpable de los trágicos sucesos que estos días han impresionado y han indignado al mayor número de los españoles.

Pues bien: esta es una baja maniobra política: ya el «derechista» señor Maura hizo todo lo que supo y todo lo que pudo, con la ley, bodegón, o sgravándola para que no quedara en pie ayuntamiento alguno de carácter monárquico o de carácter socialista conservador, y los que subsisten es porque no ha habido medio humano para conciliar con ellos.

Y así las cosas, se les ocurre a los trapisondistas políticos, buscando el triunfo de sus estrategias, que si se manifestaran los extremismos revolucionarios con bandera roja, e triunfaren en terrenos de propiedad particular para repartirselos, y hacen frente a la Guardia Civil y atentan contra ella en la forma que conocemos es porque hay caciques conservadores, o ayuntamientos dominados por el cacique.

Si esos ayuntamientos se les entregara a republicanos más o menos radicales y a socialistas más o menos comunistas, vivirían esos pueblos bajo una paz y un sosiego encantadores.

Y a eso, no a lo de la paz y el sostego, sino a lo de la entrega, a lo de la dominación, es a lo que se refiere: no es que quieran que acabe un caciquismo, que no existe; lo que quieren es que el ministerio de la Gobernación o los gobernadores civiles les den a ellos mismos para imponerse y primir y tiranizar a vecindarios que legalmente les han rechazado...

MIGUEL PEÑAFIOR.

PARA BUENOS  
Chocolates  
LOS DE  
Hipólito  
Cabrera  
POZOBLANCO

## El odio a la autoridad

Es característica de todos los pueblos ineducados el odio a la autoridad que cuando obra de acuerdo con el derecho representa algo así como la sombra de Dios en la tierra.

No se concibe una democracia sin el profundo respeto a la ley. Caso contrario degenera en demagogia.

Muchos ciudadanos españoles tienen de la justicia igual y ástico privilegio y monstruoso concepción que el clarividente político don Francisco Silvela encerró en las siguientes palabras: «La Justicia en España es una institución creada para favorecer a los amigos políticos y perseguir a sus adversarios».

La experiencia nos ha enseñado que en el pretérito hubo entre nosotros «justicia liberal» y «justicia conservadora», sin perjuicio de las cuitas y nueve justicias que a diario aplicaban en sus feudos político-administrativos otros tantos caciques provinciales.

La historia se repite y hoy sabemos de justicias republicanas, socialistas, comunistas y anarcosindicalistas.

La Diosa Astraea entra nosotros no es aquella constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo que le es debido, sino un polledo de múltiples facetas que ríen entre sí porque solo representan las ciegas fuerzas del instinto, del apetito y la vergüenza.

Los fuertes por serlo están obligados a ser escudo y emparo de los débiles y estos a respetar a aquellos.

Tomo la palabra fuerza en su noble sentido antropológico: esto es como expresión de legitimidad superioridad intelectual y moral.

Lo que llama el vulgo fuerza, es al número y a la masa y estas por sí solas no representan la fuerza sino están en posesión de algún alto prestigio espiritual como el derecho.

Ahora se quiere por lo visto que el gobierno y la autoridad vayan en creciente desenso de las cimas a los bañeros y que la ley lejos de ser reñido dictado del técnico sea imposta tiránica o caprichosa de la mucha.

A este fenómeno sintomático de una enorme descomposición social gremia de la anarquía llamaría don Miguel de Unamuno la «analfabetocracia».

Lo cierto es que en España se advierte algo así como una colisión de clases y odios sociales cuyo resultado final sería la destrucción de la patria, consumada por la discordia de sus hijos.

En el campo y la ciudad, en el taller y la fábrica se reproduce con colores de tragedia la leyenda de Cain.

El hermano mata al hermano solo porque el uno no ha comprendido que le liga al otro algo más que el común origen y es el respeto a aquella norma eterna que el gran filósofo Kant consideraba justamente con el cielo estrellado como lo más grande y más bello de la naturaleza.

II  
La República alberga en su propio seno los mayores enemigos.

No es un secreto para nadie que el lado del político está siempre el parásito. Este parásito proletario o burgués, diputado o analízito aspira a vivir del régimen y no para él.

El parásito caudillo tiene su medida y a veces como los personajes medievales es señor de pendón y caldero.

Al lado del parásito y a veces colaborando, más o menos conscientemente, con él están los agitadores, los jacobinos, los impulsivos de toda laya que, como diría Luis Blanc, solo aman la asociación por lo que tiene de desorden.

Los que han estudiado un poco de psicología de la muchedumbre saben que ésta es un mestizo de muchas cabezas, pero ninguna pensante. La muchedumbre no obra nunca por sí sola ni por impulso ajeno. Es heterogénea. Rara vez hace lo bien y cuando lo hace ya no es muchedumbre sino legión disciplinada.

El caudillo de muchedumbres, el temerario como lo llaman los franceses, suele ser a menudo un perfecto histrión. Organiza motines y hasta revoluciones pensando en sí mismo más que en el pueblo cuyos dolores no siente y de cuyas estrecheces no participa. En la hora del peligro suelta ésta al frente de sus secuaces y deja que el poder público cumpliendo su

## Acciones suscritas para la futura Editorial Cruz y Patria

	Pesetas
Suma anterior	20.200
D. José de la Lastra y de Hobbes	1.000
D. Carlos Serrano Currie	50
D. Eduardo Rueda Lara	50
D. Angel Barbudo	50
Suma y sigue	21.350

## Vida Religiosa

Cantoral.—Día 13 San Gamelián, do, presbítero.

La misa oficio son de la octava de la Epifanía, con rito doble mayor y color blanco.

Otros

Al Santísimo Sacramento Jubileo de las 40 horas. En la Encarnación, mañana por doña Rafaela Sanz Román.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

Agustolaz de la Ocaña  
Intención general para el mes de Enero: Que se fomenten más intensamente los principios sobre la castidad social enseñados por León XIII y Pío XI.

Intención misional: Las misiones del clero indígena.

Rogaremos en especial para que se fomenten más intensamente los principios sobre la cuestión social enseñados por León XIII y Pío XI.

Resolución Apostólica: Estudiar y fomentar cuanto se pueda en la cuestión social las enseñanzas de León XIII y Pío XI.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Enero:

Día 24. Domingo Septuagésimo, el señor canónigo magistral.

Día 31. Domingo Septuagésimo, el señor canónigo magistral.

En las Esclavas —Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, para señoritas internas, en la casa de las RR. Escayolas del Sagrado Corazón de Jesús.

Dará principio el día 17 de Enero a las seis de la tarde y terminarán el 23 con la Misa y Comunión general.

Los dirigirá el R. P. Francisco Garci Alonso, S. J.

Nota.—Las señoritas que deseen formar parte de esta faida tendrán la bondad de avisarlo con anticipación.

Encarnación.—Cultos en honor del Niño Jesús del Río.

En el Monasterio de la Encarnación Cisterciense de esta Capital, se celebrará su solemne triduo los días 18, 19 y 20 en honor del Milagro N.º del Río, que se venera en la iglesia del mencionado Convento.

Los dos primeros días dará principio a las cinco y media, con Exposición de S. D. M., Estación mayor cantada, Rosario, Letanía, Ejercicio del Niño, misa y víspera, panegírico por el señor don Fernando de Aguirre y Campo, Beneficiado, terminándose con la reserva solemne.

El Banco de Bilbao

El que hasta ahora ha sido director de la sucursal en Córdoba del Banco de Bilbao, don José Verdú Gallego, ha sido nombrado para el mismo cargo en la Coruña, a donde marchará en breve.

Le agradecemos su atenta despedida y su ofrecimiento.

Se ha posicionado del cargo de director del Banco de Bilbao en Córdoba, don Mariano Redel Cruz, antiguo amigo nuestro cuyos prestigios y servicios en la Banca son notorios.

Agradecemos al amigo Redel su atento ofrecimiento.

El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En valenciano horas:

Temperatura máxima al sol y al aire libre . . . . . 14 80

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre . . . . . 11 60

Temperatura mín

## SUSCRIPCION

para las familias de los guardias civiles muertos en los sucesos de la provincia de Badajoz.

Suma anterior, 4 261'30 pesetas.—Don Salvador Muñoz Pérez, 25; don José Montero, 25; don S. Quintana, 25; don José Robó Subielas, 25; doña Ascensión Santaella, de Baena, 100; doña Tomasa Arenas, 10; el suscrito Somatén de Puente Genil, fondo de reserva, 1.491; don Francisco Cabrera Pozuelo, 25; don José Cortés Pujadas, 10; don Francisco Robó Alvar, 25; don Francisco Gómez Torres, 10; don Manuel Ruiz Caballero, 5; don Cándido del Cacho, 5; don Juan Fernández Martos, 10; don Faustino Delgado, 10; don Luis López Cubero, 10.

Don Ricardo López Suárez, 10 pesetas; don José Gómez Salmeral, 5; don Francisco Jiménez Baena, 5; don Joaquín Gallardo, 25; señor Marqués de Villarreal de Purullena, 15; don Angel Hidalgo y otros dependientes de la casa Sánchez hermanos, 27'75; don José Delgado Bárbara, 10; don Carlos Vázquez de la Torre, 25; don Martín Sagrera, 25; señores Rodríguez hermanos, 250; don Juan Calvo, 100; don José Ruano Ruano, 15.

## Militares

El teniente de artillería don Eloy Carretero, marcha a Lucena, con permiso.

& Han sido ascendidos a tenientes don José Benítez Palacios, de la Comandancia de la Guardia civil de Córdoba, y don Benito Richarte Chocano, del 18 Tercio.

## NOTAS TRADICIONALISTAS

Después de la conferencia que el día primero del corriente pronunció en el Cine Alcázar el diputado tradicionalista, miembro de la minoría agraria señor Lamamié de Clairac,

sor tantas las felicitaciones que la comisión organizadora de aquel acto recibe y tantas las adhesiones a la política que sobre unión de los católicos defienden, que ha tomado cuerpo la idea de fundar un Centro Tradicionalista al que concurran no solo los elementos de aboleño tradicionalista sino todos aquellos católicos que simpatizan con las ideas sostenidas por el señor Lamamié de Clairac de que la unión de los católicos se ha de realizar sin arrimar ninguna bandera y sin absorción de unos partidos por otros, para ir juntos todos, en frente único contra los comunes adversarios, siguiendo las normas que se señalan en los acuerdos de las direcciones de los partidos.

Iniciada la idea y acogida con singular entusiasmo, después de consultar con las autoridades del Partido Tradicionalista de quien dependerá, se han comenzado las gestiones y muy en breve será un hecho la inauguración de este Centro en el que tienen lugar adecuados todos los católicos cordobeses que no deben olvidar la conocida frase histórica: «Si no se

puede ser tradicionalista sin ser católico, se puede ser católico sin ser tradicionalista.

Son ya muchos los católicos que perteneciendo a organizaciones sujetas al tradicionalismo pero convencidos de la absoluta necesidad de sostener una unión inquebrantable han prestado su adhesión al nuevo centro tradicionalista animando y ayudando a su formación y ofreciendo su colaboración para constituir laborando por la causa de Nuestra Santa Religión.

Es seguro que el ejemplo cuadrará y que el nuevo centro será el punto de reunión de todos los católicos cordobeses.

## VILLANUEVA DEL DUQUE

### LOS CACOS EN ACCIÓN

En la noche última se ha cometido un importante robo en el establecimiento de tejidos del vecino de esta villa don Vicente Leguas Valero, llevándose los autores de quince a veinte piezas de telas y otros muchos artículos, a más de la venta del día de ayer, del cajón del mostrador, que ascendía a unas cien pesetas en metálico.

Para realizar tan execrable hecho, los malhechores se proveyeron de herramientas y útiles de una carpintería que hay en la carretera próxima al sitio de referencia, rompieron dos lámparas del alumbrado eléctrico público próximas a la casa del señor Laguna, violaron la ventana de la derecha del establecimiento, arrancándola y quitando uno de los cristales de la referida ventana, la abrieron y penetraron en el local, consumando el hecho.

Se ignora quienes sean los autores d. i. mismo y se practican activas diligencias para averiguar, por nuestro competente sargento del puesto de la guardia civil de esta villa con la fuerza a sus órdenes.

También se practican diligencias por este Juzgado municipal.

Deseamos se aclare tan vaudíaco hecho y la captura de sus autores, para que les sea impuesto el castigo que merezcan.

### DE SOCIEDAD

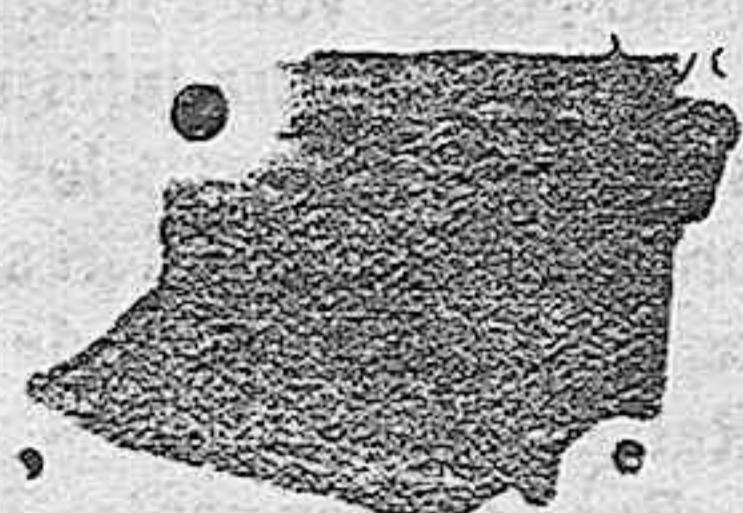
Se encuentra muy mejorado de la grave enfermedad que ha sufrido nuestro querido amigo y digno coadjutor de la parroquia de San Mateo, de esta villa, don José E. Sánchez Jarado, y le deseamos su pronto y total restablecimiento.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al distinguido oficial de la guardia civil y apreciado amigo nuestro D. Francisco Varona Medina, que ha venido a pasar unos días al lado de sus padres, nuestros vecinos, don Francisco y doña Isabel.

Bienvenido y nuestra enhorabuena por su reciente ascenso.—CORRESPONSAL.

**Francisco Víguera Zurbarán**  
Corredor Colegiado de Comercio  
Vaca de Alfar, 83  
(Frente al Banco de España)

**MAQUINAS DE ESCRIBIR**  
DE TODAS MARCAS  
AL CONTADO Y A PLAZOS  
DESDE 50 PESETAS  
**Vda. de J. Rovira**  
Claris, 6. -- BARCELONA



## Alcaracejos

### CENTRO AGRICOLA

Esta numerosa agrupación adscrita a la Federación Agraria, que cada día acrece en el número de sus socios en el entusiasmo por la defensa de sus ideales que representan la redención económica de España, celebró la pasada semana una importante sesión acordando que la Junta directiva visitara al cuartel de la guardia civil para protestar del bárbaro atentado de Castilblanco y a la vezibir una suscripción para recaudar fondos que se entregaran en esta Comandancia para contribuir a aliviar la precaria y luctuosa situación de la familia de las víctimas de los salvajes asesinatos.

También se acordó dirigir un telegrama de protesta al Director general señor Serrano, ratificando su adhesión al mismo y al benemérito, instando.

Los acuerdos fueron adoptados de unanimidad.—JULIO ARCANAGA RAVÉ

## Anuncio

### A LOS GANADEROS

Siendo varios los ganaderos piliates que vienen solicitando de este Depósito d. Caballos Semirrienes ejemplares para la cría de las yeguas, y deseando la Dirección de Ganadería concederles las mismas facilidades que en años anteriores les concedió el ramo de Guerra, se avisa a los interesados que se recibirán las peticiones de dicha entidad por el Jefe del Depósito, hasta finales de presentes de enero, con objeto de poder hacer la oportuna propuesta a la Superioridad para su oportuna aprobación.

## BELMEZ

### FUNERALES

En esta parroquia se han celebrado solemnes funerales por las a mas de los guardias civiles muertos en Casilblanco.

El templo estuvo totalmente lleno de fieles, y una vez terminado el acto, se dirigieron al cuartel de la benemérita donde firmaron su adhesión y simpatía a la misma.

## Devocionario cordobés

Se ha publicado un devocionario utilísimo para los fieles de Córdoba, porque en él se encuentran reunidas las devociones generales como la Santa Misa, Rosario, Vía Crucis etc., y las devociones particulares como la Virgen de la Fuensanta, San Rafael, los Mártires etc. Tienen además muchas oraciones a los Santos abogados en varias tribulaciones y el oficio y misa de difuntos.

Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la imprenta de El Dermoso.

## Notas de la provincia

### INTENTO DE AGRESIÓN

Ha sido detenido en La Victoria, Juan José Maestre García por intentar agredir a su hermano político Rafael García.

### INCENDIO

En el cortijo «Prado Rabio» en San Sebastián de los Ballesteros, se incendió un almacén de paños, valorado en 800 pesetas, determinándose como presunto autor a Francisco N. García.

### UN ROBO

En Villanueva del Duque se cometió un robo en el comercio de la calle Ramón y Cajal sin número, de Vicente Leguas Valverde.

Los ladrones rompieron las rejas de la ventana y en los cabelleros se llevaron gérmenes de las estanterías por importante cantidad.

No han sido capturados.

### OTRO INCENDIO

En Béjar, se produjo un incendio en el horreo de pan de Juan José Jiménez Bázquez valorándose las pérdidas en 4 000 pesetas.

## Razón y Fe

He aquí el sumario del primer número de este año de esta importante revista mensual hispanoamericana:

La propiedad en la Enciclopedia «Gran Encyclopédie», N. N. — Ante la Conferencia del Desarme, Luis Izaga. — La exclusiva dada por España contra el Cardenal Giustiniani, en el Concilio de 1830 1831, J. M. M. — La edición príncipe de las poesías de Fray Luis de León, J. Lichero. — Nueva fase de la campaña: España y la educación popular, C. Bayle. — El platonismo de San Agustín, E. Ugarde. — Crónicas: República Argentina, El Correspondiente. — Bibliografía.

## Tribunales

### JUICIOS PARA MAÑANA:

Sección primera.—Ruta; atentado contra Francisco Sarmiento. — Defensor, señor Torrelas; procurador, señor Castañeda.

Castro del Río; hurto, contra Domingo López. — Defensor, señor M. — Procurador, señor Barasona.

Córdoba; hurto, contra Francisco Brani. — Defensor, Sr. Pavón; procurador, señor Torres.

Sección segunda.—Fuente Obra; rcbs, contra Perfecto Gómez Pérez. — Defensor, señor Barrios Guzmán; procurador, señor Barbero.

Cabra; hurto, contra Juan Barranco Galíndez. — Defensor, señor Espín; procurador, señor Barbero.

Posadas; infracción de ley de caza, contra Fernando Riquelme y otro. — Defensor, señor Espín; procurador, señor Barbero.

ca del siglo XVI; «Diana con sus Niñas en el Baño», sorprendida por Acteon, escuela francesa; «Bodegón», de la misma escuela, y «La Virgen con el Divino Niño», de pleno en su muso, tabla de escuela alemana del siglo XV. Y además otros cuadros adquiridos recientemente, entre ellos, un boceto al «Barco y Negro», que representa «La Virgen con el Niño», de Francisco Bayen.

Se dió cuenta de lo propuesto por la Excmo. Diputación, para que sea de pago la entrada al Museo Provincial, acordándose aplazarlo por ahora, que seguirá siendo gratuita, en atención a la gran afluencia de las clases populares que a diario siguen visitando esta Pinacoteca para ver los cuadros de Julio Romero de Torres. Y por último, se despacharon varios asuntos de trámite.

## CABRA

### LA INESTABILIDAD MUNICIPAL

Cabra no ha podido ver consolidado de hecho el régimen republicano en su Ayuntamiento. Desde el 14 de Abril — ocho meses y veintidós días —, nuestra administración municipal está a merced de los perjuicios que le ocasiona la inestabilidad de una política funesta para los intereses egabrenses, y no por las luchas intestinas de los mismos partidos dirigentes que no logran ponerse de acuerdo para elevar a la alta magistratura del pueblo al hombre que, además de su capacidad, de su amor a Cabra, por cima de sus ideas, cuente con el apoyo de su misma política y con la colaboración leal y noble de la oposición.

Pero no es así. El bastón de mando egabrense desde el 14 de Abril no logra encontrar la mano que lo lleve con la seguridad, la justicia y la igualdad que su símbolo requiere. Es por el contrario la vara inestable que se muestra en el aire a la codicia de unos, al error de los otros y a la vanidad de muchos.

### OTRO ALCALDE DIMISIONARIO

En la sesión municipal celebrada en la noche del día 4, presentó su dimisión de alcalde, don Rafael Lefia Caballero, segundo alcalde republicano. Aceptada la renuncia puso a votación dicho cargo coa los tenientes de alcalde, resultando constituido el nuevo Municipio coa los mismos concejales socialistas en la forma siguiente:

Alcalde, don Juan Antonio Tejero Alcalá.

Primer teniente alcalde, don Francisco Leyva Carmona.

Segundo teniente alcalde, don Francisco Villalobos.

Continuando como hasta ahora desempeñando la 3.ª y 4.ª tenencia de alcalde los señores Rojas y Criado Gaspar.

Perdieron elegidos dichos señores por 11 votos, absteniéndose en la votación, abandonando sus sillones los señores Lefia, Cañero, Ruiz, Penalva y Álvarez, que dejaron de pertenecer al partido radical-socialista, en que hasta ahora estuvieron afiliados, pasando a formar en el radical.

Saludamos a las nuevas autoridades.

### DON JOTA

## Gobierno Civil

Se ha ordenado el traslado de los presos Manuel Valencia Solas, desde la cárcel de Cabra a Córdoba, y José Campos Ruiz, desde esta capital a Cádiz.

\* Ha visitado el gobernador civil: una comisión de Agricultores de Córdoba, alcaldes de Villanueva de Córdoba, Peñarroya y Palma del Río, don José Carretero, comisión de albañiles del Trabajo.

\* El gobernador dijo a los periodistas que le visitó una comisión de Peñarroya, quejándose de unos despidos en el ramo de escritorio.

Intercederá con la compañía para su admisión.

Prosigue las gestiones para solucionar el paro en las obras de la Escuela de Veterinaria.

Le visitó el alcalde de Villanueva de Córdoba, quien le manifestó que se reintegraría a su cargo el Ayuntamiento en sesión que celebrará mañana.

Espera el señor Vaiera que se retira el oficio de huelga anunciada.

Preguntado sobre el rumor de que pensaba abandonar el cargo, lo negó, por hallarse obligadísimo a las defencas de los cordobeses.

Nos consta que ha recibido muchas felicitaciones por su informe sobre la situación en la provincia, aunque preguntado sobre dicho asunto solicitó de los reporteros que no se hicieran eco de aquéllos.

## De Sociedad

Mañana son los días de don León García Madroño.

— Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Juanita Roldán Castro, para el distinguido joven don José García de Viuesa y Román. La boda se celebrará en breve.

— Ayer firmaron sus espousales la bella señorita Victoria Baldomero Muñoz Ramírez y don José Montes Alijo, del Banco Central de Córdoba, ante el párroco de las Angustias de Madrid.

Fueron testigos, de la novia el I.º Sr. D. Juan del Negro, Jefe de Administración del Ministerio de Agricultura; II.º Sr. D. Emilio Martínez Jerez, secretario del Tribunal Supremo y del novio, don Carlos Urdabay Lorenzana, del Ministerio de Agricultura y don Manuel Garcé Istábal, abogado madrileño.

Luego los numerosos invitados fueron observados con un lunch en el Hotel Nacional.

La boda se verificará el día 6 de Marzo próximo.

— Llegó a Córdoba doña Carmen Porras Aguayo.

## Noticias

### COSAS DE CASA

Seguimos recibiendo adhesiones a la idea de elevar cincuenta céntimos mensuales el precio de la suscripción.

Sin embargo hemos de decir que no son tantas como esperábamos.

Los de los pueblos pueden utilizar al correspondiente con este fin o variándolo directamente el recorte del cuadro que publicamos en otro lugar del periódico.

Una nota simpática: ayer nos visitó un obrero con el solo objeto de entregar cinco pesetas para el déficit que tuvo el periódico el año pasado.

Esperamos y confiamos en Dios que este año no habrá ese déficit si las adhesiones de que hablamos al principio aumentan y si cada uno de nuestros amigos nos envían una o varias suscripciones como ha hecho un cordobés que reside fuera, el cual nos escribe una carta, que agradecemos y de la que nos hace de ocupar con la extensión debida, quizás mañana.

# Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta  
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

## LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:
Cuatro por 100 interior . . . . . 64'25
Cuatro por 100 amortizable . . . . . 72'00
Cinco por 100 amortizable . . . . . 87'25
Cédulas hipotecarias 4 por 100 77'50
Id. Id. 5 por 100 88'00
Id. Id. 6 por 100 98'75
Banco de España . . . . . 435'00
Banco Español de Crédito . . . . . 000'00
Tabacos . . . . . 179'50
Francos . . . . . 46'50
Libras esterlinas . . . . . 40'40
Dólares . . . . . 11'86

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo . . . . . 48'50
Id. Id. mínimo . . . . . 00'00
Libras cambio máximo . . . . . 40'40
Id. Id. mínimo . . . . . 00'00
Dollars cambio máximo . . . . . 11'86
Id. Id. mínimo . . . . . 00'00
Interior 4 por 100 viejo . . . . . 00'00
Interior al 4 por 100 nuevo . . . . . 64'25
Exterior 4 por 100 . . . . . 73'00
Amortizable 5 por 100, 1920 . . . . . 87'25
5    1917 . . . . . 82'00
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100 . . . . . 77'50
Id. Id. 5 por 100 88'00
Id. Id. 6 por 100 00'00
Acciones del Banco de España 435'00
Idem de Tabacos . . . . . 179'50
Idem del Río de la Plata . . . . . 106'00
Idem preferentes Azucarera . . . . . 000'00
Idem ordinarias . . . . . 52'50
Idem f. c. Norte de España . . . . . 270'00
Idem de M. Z. y A. . . . . 175'00
Banco Hispano Americano . . . . . 000'00

## Política

### La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:  
Autorizando la realización de obras por administración.

Se refiere a obras que comenzaron el 1924 y tenían como fecha de término 1932.

Deseando que pueda efectuarse el reconocimiento de hijos naturales por acta de nacimiento fuera del plazo que marcan los expedientes acordados por decretos de 1873 y 1906

### Consejo

A las once de la mañana se han reunido los ministros en la presidencia para celebrar Consejo.

Aboroz dijo que como el viernes no hubo Consejo él llevaba muchas cosas pendientes y consumió el tiempo.

Da los Ríos dijo que llevaba bastantes cosas.

Mientras se reunía el Consejo, Gaizola estuvo conversando con los ministros.

### Maura

El señor Maura tiene el propósito de pronunciar diversas conferencias. La primera ha de ser en Sevilla, siguiendo otras en Bilbao, Vizcaya y otras capitales.

En la de Sevilla el exministro de la Gobernación abordará la cuestión de la agricultura, del orden público y de la Hacienda.

### Resolución

En «La Gaceta» aparece la resolución de una reclamación formulada por don César Iglesias Villegas que pedía la devolución de la fianza que tenía prestada como habilitada que fué de los maestros de la provincia de Córdoba.

### Vocales

Ha sido nombrado don Rafael Francisco Jiménez, vocal suplente del jurado mixto de joyería de Córdoba.

### Otros vocales

También publica «La Gaceta» el nombramiento de vocales patronos efectivos del jurado mixto de despacho y oficinas de Peñarroya-Puebla Nuevo, que han sido elegidos mediante votación: don Andrés Mesquida, don Pedro Flores, don Leopoldo Alcántara y don Carlos Calatayud.

### Leroux

Se ha adherido al partido de Leroux el novelista Alberto Ibarúa, el escritor señor Oliver y el músico Pablo Luna.

### Comisión

En el Senado se reunió la comisión jurídica.

Se ocupó del proyecto de secularización de cementerios.

Hay un voto particular pidiendo que se supriman toda clase de ritos en los cementerios.

### Funerales

Ferrol.—En la parroquia principal se han celebrado hoy funerales en sargento de los guardias civiles asesinados en Castilbancos.

Asistieron representaciones del ejército, de la marina y de la benemérita.

### Petrelén

San Sebastián.—La Cámara de Comercio ha pedido que se aplique la ley de defensa de la república a los promotores de huelga e incluso se declare contra estos movimientos el estado de guerra.

Solicitan que se autorice al comercio para que organice su defensa armada.

### Domingo

Marcelino Domingo ha facilitado una nota a propósito de la carta que le ha dirigido Maciá.

Dice que después de leer esta, ha leído la suya y mantiene sus afirmaciones.

Su carta fué para dimisores el puesto que tenía en el directorio de la Ez-



## Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

## DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

## LOTERÍA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy han obtenido premio los siguientes números:

Con 300 000 pesetas:  
19 129 Madrid Santander, Sevilla.  
Con 150 000:  
19 059 Santander, Barcelona, Gerona.  
Con 100 000:  
33 289 Madrid, San Sebastián, Caspe.  
Con 50 000:  
4 105 Barcelona, Madrid, Ceuta.  
Con 6 000:  
15 705 — 9 191. — 30 422. — 6 309  
32 285 — 12 718 — 1 095. — 3 559  
5 252 — 25 889. — 6 982. — 12 990  
7 890 — 33 828. — 33 297. — 10 788

Tienen aproximación de 4.000 pesetas el anterior y posterior al gordo, de 3.000 los del segundo de 2.000 los del tercero, y de 1.220 los del cuarto.

Tienen centena de 1.000 pesetas los cuatro premios mayores.

El suscriptor del DEFENSOR DE CÓRDOBA

abonará desde primero de año de 1932, por su suscripción, la cantidad de (1) siete pesetas cincuenta céntimos al trimestre.

(Pueblo) \_\_\_\_\_ (Fecha) Enero de 1932.

(Firma)

(1) Si no se desea esta cantidad escribase la que se quiera.

Reciéntese y envíese en sobre abierto con franqueo de dos céntimos al Administrador del DEFENSOR.—Apartado 31.—Córd. ba

## Entierro

B. bao.—Se verificaron los funerales de la religiosa Sor María de los Dolores Lezama, fallecida en Indauchu.

c'arado que no consentirá la organización de milicias ni derechos ni izquierdistas.

Tampoco consentirá que los anarquistas preparen la huelga general revolucionaria.

Este sería un juego de pocas tablas.

## CORTES CONSTITUYENTES

### La sesión de hoy

A las cinco de la tarde abre la sesión Besteiro.

Acuña censura a la Compañía de las minas del R. ff.

Juárez denuncia a varios ayuntamientos porque no pagan a los médicos titulares.

Rico Avello pide se regule la prostitución.

Casares dice que tiene sobre esto anunciada una interpellación.

Gomáriz pide que se castigue con todo rigor a la prensa que ataca a la República, haciendo campaña derrotista.

Casares dice que no puede hacer excepciones y debe dejar igual libertad a la prensa de las derechas que a la de las izquierdas.

Aplicar la ley da defensa de la República en los casos que pide este señor (tan amante de la libertad), sería en desrespeto de la ley.

Román dice que para los estudiantes pobres no ha venido la República.

Prieto dice que se les atenderá.

Botella Aisen preguntó por qué no se ha aplicado ya el artículo 26 contra las órdenes religiosas.

Ojeda que debe ser por la actitud de don Niceto Alcalá Zamora, que originó una crisis y hasta llegó a arribar la bandera revisionista.

Aboroz dice que Botella Aisen ha habido por su cuenta y no por el partido.

La comisión asesora jurídica está de acuerdo, pero hay que ocuparse primero de lo más urgente.

Carlos III no anunció lo que iba a hacer.

Aquí, a la Cámara, no se debe venir a hablar solo con vistas a la calle rendiendo culto a la populachera.

Censura que Botella haya tratado con desconsideración al Jefe del Estado.

Breza Medina, jefe de la minoría radical socialista a que pertenece Botella, desautoriza la conducta de éste y dice que confía en el Gobierno.

Botella insiste y dice que lamenta no coincidir con Aboroz, a los once se fija de pensar lo mismo, pero es que Aboroz se ha expresado esta tarde como un perfecto monárquico, solo ha faltado que declare inviolable la persona del jefe de Estado.

Aboroz dice que el Gobierno cumplirá con su deber sin necesidad de que nadie le espolee y sigue la senda.

## Gacetillas

### UNA DENUNCIA

Don Rafael de León Heredez, denuncia a Antonio Alijo López, que lo tenía encargado en un establecimiento de la plaza de San Miguel, por robar la falta de varios géreros.

### VACANTE

Está vacante el cargo de sacerdote sochantre de la parroquia de Almedívar del Río. Pueden dirigirse los que lo soliciten al señor cura párroco de la misma.

### OCULISTA

El médico oculista Pedro Zapatero Vicente, ha trasladado su consulta a la Avenida de Canalejas núm. 16.

### BUEN NEGOCIO

Por no poderlo atender su dueño se vende o se arrienda la Fábrica de Tejidos y Sacos de Yute, situada en la Avenida del Obispo Pérez Muñoz (Córdoba). Díguese a D. Antonio Fernández.

## La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Cafetería Teléfono núm. 1-5-88

Salones de billar en todos los rincones

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del Defensor, difíjase al apartado 21.

### Continuado

Un diputado nos ha dicho esta tarde en el Congreso que los capitanes que fueron detenidos en Valencia por recoger firmas para felicitar a don Alfonso en su día, han salido para Cádiz.

Los de ellos irán confinados a las Palmas y otros dos a Santa Cruz de la Palma.

Cádiz.—El gobernador ha dicho que los confinados a Fernando Póo que fueron indultados irán confinados: el sacerdote Las Marías, a Leitarigos en Cangas de Tineo; Rosales, a un pue-

### Barcelona

#### Pistolero

Ha fallecido en Palma de Mallorca el deán de aquella S. I. C. don Antonio María Alcober, era una autoridad en filología.

Es igualada hay parados 3.000 obreros.

#### Milicias

El jefe superior de policía ha de-

### Miscelánea

#### De Guerra

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Disponeando que los jefes y oficiales médicos destinados a servicios de aviación, no presten otros que los correspondientes que pudieran impedirlos de su destino.

#### Cacheos

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital Social 12.000.000 de pesetas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia,  
Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida. — Seguros contra Incendios.

Seguros de Valores. — Seguro contra Accidentes

del Trabajo y Responsabilidad Civil

Seguros marítimos.

Subdirección para Cádiz y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina á Viteriano Rivera

Edificio propiedad de la Compañía

## Compañía Trasatlántica

### SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 18, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Huelva y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Huelva el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Perú

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guaya, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, África, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, San Juan, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑIA: Plaza de Medinaceli, 4—BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Juanel la Costilla, 8.

**FENAL**  
DESINFECTANTE  
PROPIO PARA GANADERÍA  
PRODUCTO ESPAÑOL

### Malas digestiones

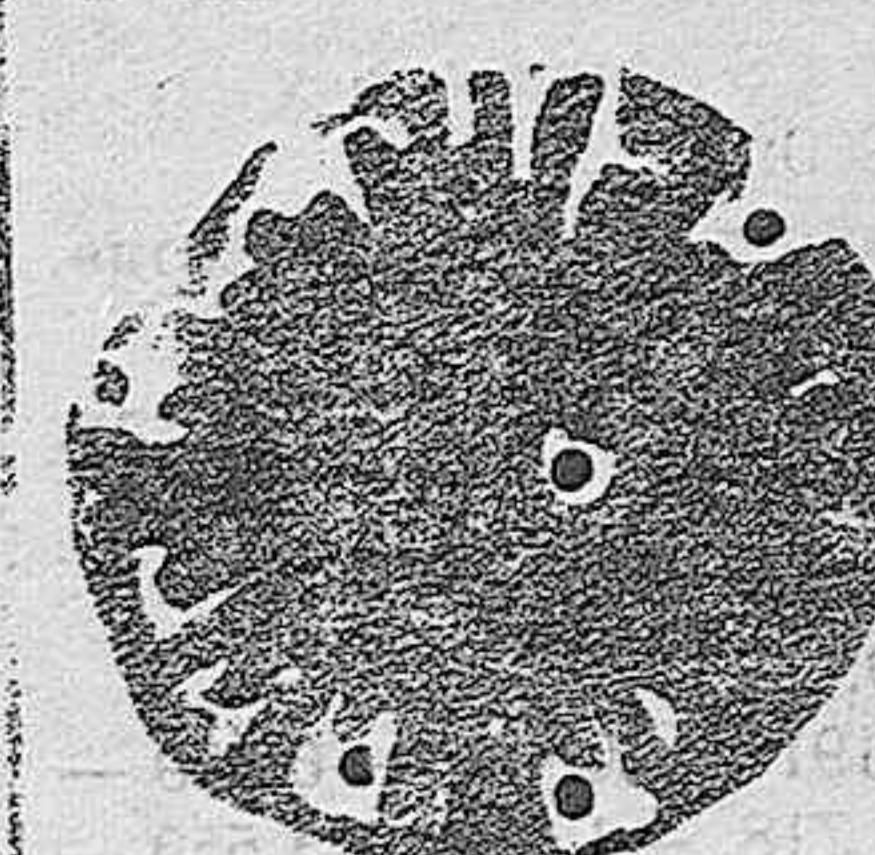
dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

**Elixir Estomacial**  
**SAÍZ DE CARLOS**

(ESTOMACAL)

Medicamento principal del mundo.

## Talleres Navas Parejo S. A.



**ESMALTURA Y CRISTALERÍA  
DE TODAS CLASES**

Oficinas y Talleres

Aírave de Barrio, número 8 y 11

**GRANADA**

Revista Mariana

## Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL  
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN  
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 6

Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad.

## Y CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLO y JUANETAS, el patentado

### Unguento Mágico

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA FUERTO

Pza. San Ildefonso, 5.—MADRID

### SE VENDEN

Al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harina. Razón Confitería «La Perla».

## Madera vieja

Se vende una partida de madera vieja, de cajones y listones, a precio baratísimo. Razón en la administración de este periódico.

## Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencia:  
— Bibliografía —

Suscripción: Apartado 8.881

Madrid

Para suscriptores a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.—Córdoba.

### NOTAS CORDOBESAS

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de estas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

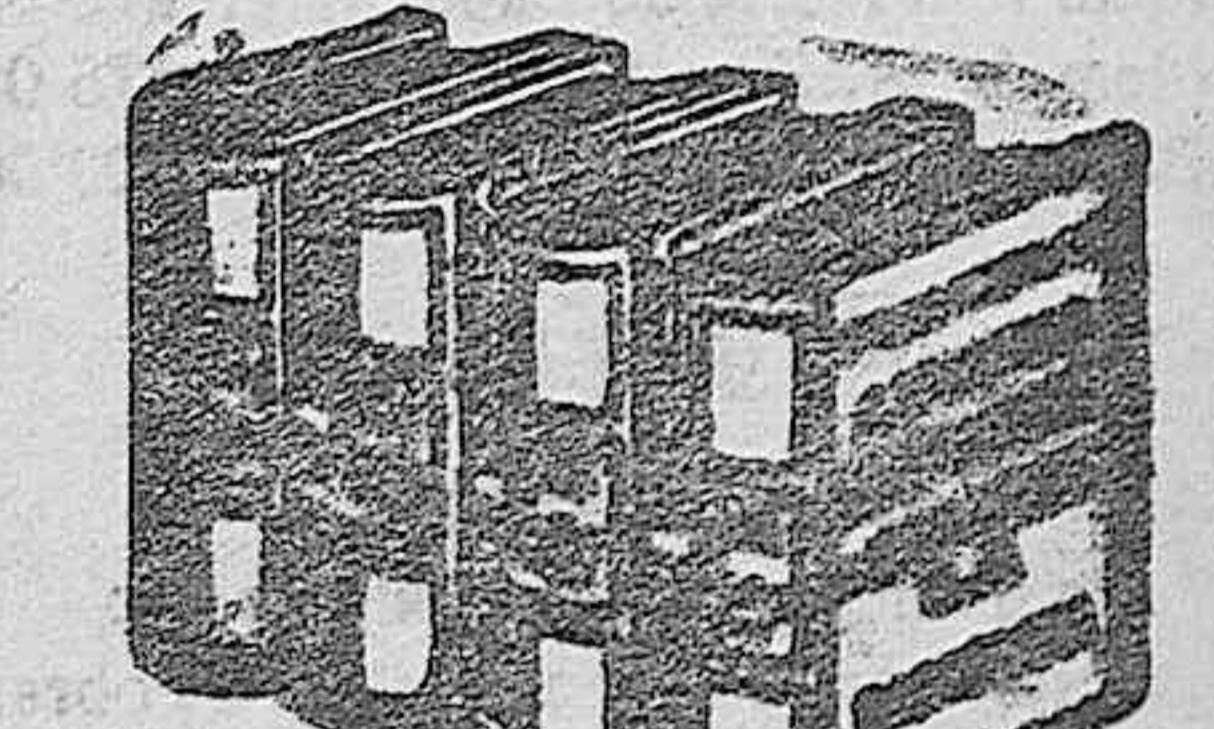
## ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bariloche-Bilbao-Barcelona)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Popular

Clases de la República, en Madrid y Capital de principales



### 4 TOMOS 4

600 de 6.000 páginas

600 de 60.000 en cada

de 600 páginas en cada